

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 28 ABR 2010

Expte. Nº 075/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María Clara RIVOLTA, Directora del Instituto Interdisciplinario Tilcara de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan el aval de la Institución para el 2º ENCUENTRO SOBRE PRÁCTICA ARQUEOLOGICA Y COMUNIDADES DEL NOROESTE ARGENTINO, que se llevará a cabo del 2 al 4 de junio de 2010 en Tilcara.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio oficial de la Universidad al 2do. ENCUENTRO SOBRE PRÁCTICA ARQUEOLOGICA Y COMUNIDADES DEL NOROESTE ARGENTINO, organizado por el Instituto Interdisciplinario Tilcara de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a llevarse a cabo desde el 2 al 4 de junio de 2010.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

Dra. MARIA CELIA ILVENTO SECRETARIA ACADEMICA RECTORA

RESOLUCION M-Nº 0418-10